		Guia d	ocente		
	Datos Ident	ificativos			2022/23
Asignatura (*)	Mecánica de Fluidos Código			631G02258	
Titulación	Grao en Tecnoloxías Mariñas				
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segi	undo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñ	aría Mariña			
Coordinador/a	Baaliña Insua, Alvaro Correo electrónico alvaro.baalina@udc.es				
Profesorado	Baaliña Insua, Alvaro Correo electrónico alvaro.baalina@udc.es				
Web	www.udc.es				
Descripción general	Los objetivos de la Mecánica de f	Fluidos se cent	ran en el estudio de los	fluidos en repos	o o en movimiento, así como los
	correspondientes efectos sobre lo	os contornos. E	El conocimiento de los p	orincipios básicos	del comportamiento de un fluido
	resulta esencial a la hora de anal	izar y diseñar t	odo sistema que cuent	e con un fluido op	erativo, como sistemas de
	tuberías y máquinas hidráulicas.				
	El alumno debe tener conocimien	itos de Termod	liánimica y Mecánica a	demás de una sól	ida base física y matemática.

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Capacidad para la realización de inspecciones, mediciones, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de
	labores y certificaciones en las instalaciones del ámbito de su especialidad.
A6	CE6 - Conocimientos y capacidad para la realización de auditorías energéticas de instalaciones marítimas.
A7	CE7 - Capacidad para la operación y puesta en marcha de nuevas instalaciones o que tengan por objeto la construcción, reforma,
	reparación, conservación, instalación, montaje o explotación, realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones,
	estudios, informes, y otros trabajos análogos de instalaciones energéticas e industriales marinas, en sus respectivos casos, tanto con
	carácter principal como accesorio, siempre que quede comprendido por su naturaleza y característica en la técnica propia de la titulación
	dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación y explotación.
A14	CE14 - Evaluación cualitativa y cuantitativa de datos y resultados, así como la representación e interpretación matemáticas de resultados
	obtenidos experimentalmente.
A21	CE37 - Capacidad para ejercer como Oficial de Máquinas de la Marina Mercante, una vez superados los requisitos exigidos por la
	Administración Marítima.
A30	CE42 - Operar, reparar, mantener, reformar, optimizar a nivel operacional las instalaciones industriales relacionadas con la ingeniería
	marina, como motores alternativos de combustión interna y subsistemas; turbinas de vapor, calderas y subsistemas asociados; ciclos
	combinados; propulsión eléctrica y propulsión con turbinas de gas; equipos eléctricos, electrónicos, y de regulación y control del buque;
	las instalaciones auxiliares del buque, tales como instalaciones frigoríficas, sistemas de gobierno, instalaciones de aire acondicionado,
	plantas potabilizadoras, separadores de sentinas, grupos electrógenos, etc.
A31	CE43 - Operar, reparar, mantener y optimizar las instalaciones auxiliares de los buques que transportan cargas especiales, tales como
	quimiqueros, LPG, LNG, petroleros, cementeros, Ro-Ro, Pasaje, botes rápidos, etc.
A41	CE48 - Operar los sistemas de bombeo y de control correspondientes.
A63	CE53 - Supervisar el funcionamiento de los sistemas eléctricos, electrónicos y de control
B2	CT2 - Resolver problemas de forma efectiva.
B7	CT7 - Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante
	fundamentos físico-matemáticos.
В9	CT9 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas
	situaciones.
B11	CT11 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y
	transmitir conocimientos habilidades y destrezas.

C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
С3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben
	enfrentarse.
C9	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
	algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
C11	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Reconocer las propiedades básicas de los fluidos.	A1	B2	C1
Análisis estático y dinámico. Campos de presión y velocidad.	A6	B7	C2
Capacidad para determinar las pérdidas de energía en sistemas fluidos.	A7	В9	С3
Capacidad para resolver problemas de fluidos aplicando las hipótesis precisas y los modelos físicos adecuados.	A14	B11	C6
Planificación y toma de decisiones a la hora de gestionar una instalación industrial de manejo de fluidos.	A21		C9
Capacidad para la comprensión de los procesos que ocurren en la maquinaria hidráulica.	A30		C11
	A31		
	A41		
Capacidad para razonar y comprender las interacciones energéticas en	A1	B2	C2
diversos sistemas fluidos	A6	B7	С3
Capacidad para resolver problemas y realizar acciones de mantenimiento y optimización de los sistemas fluidos.	A7	В9	C6
Planificación y toma decisiones en cuanto a la gestión de fluidos en instalaciones industriales.	A14	B11	C9
Razonamiento crítico acerca de los modelos físicos aplicables	A21		C11
Hábito de estudio y estructuración de la información a través de tablas y	A30		
diagramas.	A31		
Las siguientes competencias incluidas en el Cuadro A-III/1 del Código STCW enmendado por Manila; Función: Maquinaria	A41		
naval, a nivel operacional	A63		
-1.1 Realizar una guardia de máquinas segura			
-1.2 Hacer funcionar la maquinaria principal y auxiliar y los sistemas de control correspondientes.			

Contenidos				
Tema	Subtema			
PARTE I CONCEPTOS BÁSICOS Y CINEMÁTICA. TEMA	1.1 DEFINICIONES Y MAGNITUDES.			
1 PRESENTACIÓN.	1.2 CAMPO DE FUERZAS EN LOS FLUIDOS. ECUACIÓN DEL MOVIMIENTO.			
	1.3 CAMPO DE VELOCIDAD.			
	1.4 DIFERENCIACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CAMPO FLUIDO.			
PARTE II ESTÁTICA. TEMA 2 ESTÁTICA DE FLUIDOS.	2.1 FLUIDOSTÁTICA.			
	2.2 HIDROSTÁTICA.			
	2.3 DISTRIBUCIÓN DE PRESIONES EN MOVIMIENTO COMO SÓLIDO RÍGIDO.			
	2.4 FLOTABILIDAD			
	2.5 ESTABILIDAD			

PARTE III DINÁMICA. TEMA 3 ANÁLISIS INTEGRAL DE	3.1 LEYES DE CONSERVACIÓN APLICABLES A UN VOLUMEN DE CONTROL.
VOLÚMENES DE CONTROL.	3.2 ECUACIÓN DE CONTINUIDAD.
	3.3 ECUACIÓN DE CONSERVACIÓN DE CANTIDAD DE MOVIMIENTO.
	3.4 CONSERVACIÓN DE MOMENTO CINÉTICO.
	3.5 ECUACIÓN INTEGRAL DE LA ENERGÍA PARA UN VOLUMEN DE CONTROL
	INDEFORMABLE.
TEMA 4 ANÁLISIS DIFERENCIAL DE VOLÚMENES DE	4.1 FORMAS DE OBTENER LAS ECUACIONES DIFERENCIALES GENERALES.
CONTROL.	4.2 FORMA DIFERENCIAL DE LA ECUACIÓN DE CONTINUIDAD.
	4.3 FORMA DIFERENCIAL DE LA ECUACIÓN DE CANTIDAD DE MOVIMIENTO.
	4.4 CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA MECÁNICA Y ECUACIÓN DE
	BERNOULLI.
TEMA 5 ANÁLISIS DIMENSIONAL Y SEMEJANZA.	5.1 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DIMENSIONAL.
	5.2 PARÁMETROS ADIMENSIONALES Y SIGNIFICADO. LEYES DE SEMEJANZA.
TEMA 6 FLUJO INTERNO INCOMPRESIBLE Y VISCOSO.	6.1 FLUJO INTERNO LAMINAR.
	6.2 FLUJO LAMINAR TOTALMENTE DESARROLLADO.
	6.3 FLUJO TURBULENTO TOTALMENTE DESARROLLADO.
	6.4 FLUJO TURBULENTO EN TUBERÍAS. REDES
PARTE IV MAQUINARIA HIDRÁULICA. TEMA 7	7.1 CLASIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA HIDRÁULICA.
TURBOMÁQUINAS HIDRÁULICAS.	7.2 ECUACIÓN DE EULER DE LAS TURBOMÁQUINAS.
	7.3 CURVA MOTRIZ TEÓRICA.
	7.4 ANÁLISIS DIMENSIONAL APLICADO AL ESTUDIO DE LAS
	TURBOMÁQUINAS.
	7.5 CAVITACIÓN Y NPSH.
	7.6 ACOPLAMIENTO A UN SISTEMA FLUIDO
STCW	Cuadro A-III/2 del Convenio STCW.
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los	Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Jefes de
correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición	máquinas y Primeros Oficiales de máquinas de buques cuya máquina propulsora
de competencias específicas de la titulación, garantizan el	principal tenga una potencia igual o superior a 3000 kW.
conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias	
recogidas en el cuadro AIII/2, del Convenio STCW,	
relacionadas con el nivel de gestión de Oficial de Máquinas	
de Primera de la Marina Mercante, sin limitación de potencia	
de la planta propulsora y Jefe de Máquinas de la Marina	
Mercante hasta un máximo de 3000 kW.	

	Planificación					
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales		
			presenciales /			
			trabajo autónomo			
Sesión magistral	A1 A6 A7 A14 A21	30	56	86		
	A30 A31 A41 A63 B2					
	B7 B9 B11 C1 C2 C3					
	C6 C9 C11					
Solución de problemas	A1 A6 A7 A14 A21	19	25	44		
	A30 A31 A41 A63 B2					
	B7 B9 B11 C6 C9					
	C11					

Trabajos tutelados	A1 A6 A7 A14 A21	0	15	15
	A30 A31 A41 A63 B2			
	B7 B9 B11 C1 C2 C3			
	C6 C9 C11			
Prueba objetiva	A1 A6 A7 A14 A21 B2	3	0	3
	B7 B11 C1 C3 C6 C9			
	C11			
Atención personalizada		2	0	2
/*\Loc datas que aparacen en la tabla	do planificación cón do carácter orientat	ivo conciderando	la hataraganaidad da	los alumnos

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías			
Metodologías	Descripción			
Sesión magistral	Se realizará la explicación detallada de los contenidos de la materia y que se distribuyen en temas. El alumno contará en todo			
	momento con una copia mecanografiada del tema a tratar en cada sesión magistral. Se fomenta la participación en clase, a			
	través de comentarios que relacionan los contenidos teóricos con experiencias de la vida real.			
Solución de	Se resolverán las colecciones de ejercicios propuestas para cada tema, permitiendo la aplicación de los modelos			
problemas	matemáticos más adecuados a cada caso, incluyendo manejo de tablas, aplicación de las hipótesis más adecuadas, relación			
	con los contenidos teóricos desarrollados en las sesiones magistrales y relación con el ejercicio profesional. Se mostrarán			
	equipos reales relacionados con la materia tanto en el aula como en el taller.			
Trabajos tutelados	Resolución de los problemas no completados en las sesiones en clase, con indicaciones genéricas del profesor para su			
	resolución y/o presentación de temas o problemas de cálculo y diseño de especial relevancia.			
Prueba objetiva	Se realizarán del orden de 3 pruebas parciales escritas, con posibilidad de recuperar materia desde la segunda prueba .			
	Constará de una parte teórica y otra práctica, de tal forma que ambas computan por el 50% de la nota. Los exámenes			
	ordinarios y extraordinarios se regirán por el mismo formato.			

	Atención personalizada		
Metodologías	Descripción		
Sesión magistral	Se trata de orientar al alumno en aquellas cuestiones relativas a la materia impartida y que resulten de especial dificultad para		
Solución de	su comprensión. También se incluyen las correspondientes revisiones de exámenes. Los canales de información y contacto		
problemas	serán la Facultad Virtual, las tutorías individualizadas que se desarrollan durante seis horas a lo largo de la semana y		
Trabajos tutelados	sesiones por videoconferencia.		

	Evaluación				
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación		
Sesión magistral	A1 A6 A7 A14 A21	Se valora la asistencia a clase hasta un máximo del 10% de la nota, siempre que se	10		
	A30 A31 A41 A63 B2	garantice una asistencia a las sesiones magistrales no inferior al 90%. También se			
	B7 B9 B11 C1 C2 C3	tiene en cuenta la participación a través de preguntas u observaciones sobre la			
	C6 C9 C11	materia objeto de explicación			
Prueba objetiva	A1 A6 A7 A14 A21 B2	Se valora el grado de conocimiento adquirido sobre la materia en cuestión, teniendo	70		
	B7 B11 C1 C3 C6 C9	en consideración tanto la parte teórica como la de problemas.			
	C11				
Trabajos tutelados	A1 A6 A7 A14 A21	Presentación y defensa de los trabajos realizados. Se valorará estructura, pulcritud,	20		
	A30 A31 A41 A63 B2	método expositivo y originalidad. El alumno puede no optar por esta metodología			
	B7 B9 B11 C1 C2 C3	pasando a computar el porcentaje de la calificación en la prueba objetiva.			
	C6 C9 C11	Puede plantearse la posibilidad de crear un portafolio digital.			

Observaciones evaluación

Las pruebas oficiales de la primera oportunidad, recogerán las distintas metodologías de evaluación y deberán ser completadas por aquellos alumnos que no superasen en su totalidad la evaluación continua. Esta prueba estará diseñada de tal forma que el alumno pueda examinarse de las metodologías de solución de problemas y prueba objetiva, donde no alcanzase el 30 % de la calificación total. El alumnado obligado a acudir a las pruebas oficiales de la

"segunda oportunidad" conservará la calificación alcanzada en todas las metodologías, fuera de la obtenida en las pruebas objetivas de la 1ª oportunidad, que será sustituida por la 2ª. Así mismo, sólo podrá optarse a la matricula de honor si el número máximo de estas para el correspondiente

curso no fuese cubierto en su totalidad de la "primera oportunidad". La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria El sistema de avaluación cumple con los criterios de evaluación de la competencia recogidos en la Columna 4 de los siguientes cuadros del Convenio STCW, modificado por Manila 2010:

1.- Tabla A-III/1 de Especificaciones de las normas mínimas de competencia aplicables a los oficiales encargados de la guardia de una cámara de máquinas con dotación permanente y dos designados para prestar servicio en cámaras de máquinas sin dotación permanente Función: Maquinaria naval, a nivel operacional

Competencias:

- -1.1 Realizar una guardia de máquinas segura
- -1.2 Hacer funcionar la maquina principal y auxiliar, junto con los sistemas de control correspondientes.

	Fuentes de información	
Básica - Streeter, V. L. et al. (1998) (1998). Fluid Mechanics. McGraw-Hill, USA		
	- ()	
	Streeter, V. L. et al. (1998). Fluid Mechanics. McGraw-Hill, USA Kundu, P. K. y Cohen, I. M. (2002). Fluid Mechanics.	
	Academic Press, New York White, F. M. (1995). Mecánica de Fluidos. McGraw-Hill, Madrid Robert L. Mott (6ª	
	Edición). Mecánica de Fluidos. Prentice Hall. Agüera, J. S. (1996). Mecánica de Fluidos Incompresibles y	
	Turbomáquinas Hidráulicas. Ciencia, Madrid	
Complementária	Munson, B. R. et al. (1999). Fundamentos de Mecánica de Fluidos. Limusa-Wiley, México Fox, R. W. y McDonald, A.	
	T. (1998). Introduction to Fluid Mechanics . Wiley, USA	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías